

tas, se les podría responder que entre los extremos de una deflación y recesión económicas —la revaluación habría de inducir las—, o los riesgos de una incontinencia monetaria y fiscal —que ciertamente habría que tratar de evitar o soslayar a toda costa—, en Venezuela los últimos parecen menos malos.

En un país de estructura deformada, donde rémoras institucionales paralizan los procesos de cambio social, donde la prevalencia y dominio de los grupos económicos de presión entran tan visiblemente los mecanismos de distribución funcional de la renta nacional, se hace imperioso recurrir a su redistribución forzada a través del gasto público. Serán tremendas las deficiencias de la gestión oficial en el manejo de los dineros comunes, pero ha acabado pareciéndome más inaguantable la ineficacia del sistema de libre empresa, que lleva decenios sin haber resuelto el gravísimo problema de la subsistencia humana, medianamente digna de las grandes mayorías de nuestro pueblo, que tan arrellanado se acomoda en la inequitativa distribución de las fortunas e ingresos. Aunque sea a través del derroche fiscal, veo que la acción de los Gobiernos empieza, mal que bien, a colmar el ansia insatisfecha de las clases populares. Es hora de sacudir —aunque sea en sus cimientos— a los poderíos económicos que tanto se han aprovechado de los dineros de todos.

* * *

En resumen:

Dudo mucho de que el bolívar se aprecie realmente con respecto al dólar.

La revaluación de las otras valutas puede ser no muy alta. El encarecimiento virtual de nuestras importaciones será en muchos casos contrarrestado por artes y estrategias de la lucha competitiva internacional.

No conviene la revaluación para no incrementar nuestro comercio y dependencia de Estados Unidos.

La revaluación seguiría amarrándonos al pasado, al petróleo, y a los países desarrollados.

El mantenimiento reflejo de la actual paridad invertiría la orientación de nuestra economía hacia Latinoamérica, prepararía la integración, auspiciando un más armónico y amplio desarrollo económico.

La no revaluación —a pesar de los graves riesgos de inflación que comporta— parece inducir una mejor redistribución de la renta nacional. El Gobierno se cuida más de los pobres que la empresa privada.

Ya que tan buen aprecio por él manifestamos, tanta confianza le brindamos, creo que tendremos derecho a exigir del Gobierno que no nos defraude.

Si nos acepta un buen consejo, le diremos que, si quiere sobrevivir, no juegue con el león, aunque parezca domesticado, de la inflación.

“REMEDIOS” PARA LOS MEDICOS

José Miguel Cordero M.

LOS MEDICOS: NOTICIA DEL AÑO

Hace dos o tres años constituyó un “best-seller” en los Estados Unidos el conjunto aterrador de confesiones que bajo el título de “Los Doctores”, libro de cerca de cuatrocientas páginas, hacía al público un médico retirado de nombre Martin Gross. En dramática sucesión, vienen al lector los relatos de amigdalectomías y cesáreas innecesarias, hechas por la “flojera” de tener que dirigir un tratamiento más largo o por el prurito de poder justificar una más abultada cuenta de honorarios; de medicamentos superabundantes y hasta contraindicados, que tienen para el médico la ventaja de aligerar notablemente la técnica del diagnóstico cuando no se los receta, simplemente, para hacer vender los productos de determinado laboratorio; de burdos errores de tratamiento cometidos por el personal de enfermería, mal supervisado por el facultativo que a la misma hora está prestando servicios simultáneamente en tres lugares distintos de la ciudad; del “tráfico de remisiones”, por el cual cada médico remite el paciente a “un especialista” para cualquier tontería, a cambio de recibir a su vez remisiones en contraprestación, de manera que el bolsillo de un mismo enfermo rinda para varios médicos. ¡Y todo eso sucede en los Estados Unidos, el país desarrollado por excelencia, el centro del progreso técnico, de la eficacia y del orden!

¿Y en Venezuela? No parecen ser muchos los profesionales de la medicina que recuerden que el juramento de Hipócrates no es, como diría Cantinflas, un juramento de hipócritas y obliga, por sobre todo, a poner como meta única el bienestar del enfermo. Pocos los que estén dispuestos a sacrificar su posición y su tranquilidad para enfrentarse con la verdad en la mano a la todopoderosa Federación Médica.

NUESTRA NOTICIA DEL MES

El Presidente de la República ordenó investigar lo que pudiera haber de verdad en ciertas versiones, según las cuales habría médicos cobrando salarios en diferentes institutos asistenciales, sin justificarlo con la prestación de un servicio. En determinadas hipótesis, se habría recurrido a un "subarriendo" de cargos: el médico A está contratado por tres mil bolívares para trabajar de ocho a doce todos los días, pero se queda en casa (o trabajando en otra parte), manda un "suplente vitalicio" llamado B, le paga de su bolsillo mil bolívares y se queda con los dos mil de diferencia. En otros casos ni siquiera hay subarriendo. Simplemente, hay inasistencia. Y a través de ambas alternativas se llega a dos clases de resultado: se cobra un sueldo sin trabajarlo y se acumulan un número de horas laboradas al día que resulta imposible de cumplir: 15, 20 y hasta 30 y 40.

El Presidente de la República ordenó la investigación y, de inmediato, ésta se inició en varios frentes. Por una parte, el Procurador de la Nación destacó a varios de sus Directores para que, bajo su inmediata supervisión personal, comenzaran a recabar información en clínicas y hospitales y a llamar diariamente a un cierto número de médicos para interrogarlos acerca de sus horarios de trabajo. Por otra parte, el Juez Noveno Penal comenzó a hacer lo mismo. Y acto seguido se movilizó el poderoso mecanismo de defensa del gremio.

ACTUACION GREMIAL

Muchos ciudadanos tienen la impresión de que el Colegio de Médicos es

uno de esos organismos que parecen legalmente constituidos para justificar delitos. Propiciar huelgas, por ejemplo, en institutos asistenciales es un delito. Y la minoría que maneja dicha institución gremial los ha organizado varias veces. Por la fuerza de la costumbre, en este caso quiso hacer lo mismo. Sin paramientos en el hecho de que una depuración del gremio redundaría en beneficio de la inmensa mayoría de profesionales honestos; sin detenerse a pensar en que el público tiende a generalizar y, si vea al Colegio obstaculizando la investigación, pensaría que "todo el Colegio" estaba mezclado en el problema, prohibió a todos sus afiliados que colaboraran en la investigación iniciada. A nadie convenció su razón. "La Procuraduría no tenía facultades para hacerla." Con ello se convirtió en encubridor de situaciones irregulares delictivas y en propiciador de encubridores. Cobrar un sueldo a la Administración Pública sin trabajar es delito de peculado que se pena con presidio de tres a diez años. Y prometer y dar asistencia y ayuda a quienes lo cometen se merece la mitad de aquella pena.

Además, se desató la campaña periodística. Los médicos son poderosos, y no es raro que los periódicos se inclinen hacia el poderoso. Tampoco faltó el clásico columnista que se dedicó a profetizar improperios cotidianos, en un vespertino de Caracas, contra los honestos funcionarios encargados de la investigación. Hubo directores de clínicas y hospitales que negaron al Tribunal la información que se les pedía porque era "secreto médico". Sin hablar de las solapadas amenazas de parar —una vez más— los servicios médico-asistenciales del país con una huelga de apoyo.

LAS PREGUNTAS DE FONDO

¿Por qué los médicos no quieren ir a la Procuraduría? ¿Se puede sostener que el Estado no tiene derecho a averiguar por qué sus empleados no se ganan el sueldo? ¿O simplemente se quiere ganar tiempo? ¿Para qué? ¿Para que el resultado de la investigación no influya en los contratos colectivos que se discutirán el año próximo?

Se dice que la Procuraduría no es competente. El hombre de la calle, sin embargo, no entiende de sutilezas jurídicas. Sólo se limita a recordar la última vez que lo atendieron mal y de mala gana y a pedir a los santos de su devoción que esta investigación no se quede, como tantas otras, en un papeleo inútil. Y el que está dispuesto a creer en la tal "incompetencia" (conste que quien esto escribe no está en ese grupo) se pregunta con cierta malicia qué excusa esgrimirán los médicos cuando los cite el Tribunal Penal.

La investigación, sin embargo, ha continuado. Por el tiempo transcurrido debe estar a punto de concluir. Se ha dicho que habría unos ochocientos médicos que ameritan sanciones de varias clases (muchos más de ese número son los profesionales honrados y capaces que están sin trabajo). Hay esperanzas de que las autoridades se mantendrán firmes, aunque la Federación Médica vuelva a tratar de echarle tierra al asunto; aunque sigan amenazando con huelgas o recurriendo a la agresión verbal o física, o divulgando infundios acerca de la reputación personal de quienes están conscientes de su deber. El pueblo paciente tiene su confianza puesta en el ciudadano Juez Noveno Penal y también en usted, ciudadano Procurador.